

llave, 02 de julio del 2024.

OFICIO N° 022- 2024-DIEP-72756.

A LA : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

DE LA : Mst. ELISA YOLANDA CHAMBILLA FLORES
Director de la IEP. N° 72756 BALSABE

ASUNTO : LICENCIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL CITT N° A-140-00015070-24

De mi especial consideración

Es grato dirigirme a su autoridad con la finalidad de manifestarle que, la Dirección de la Institución Educativa N° 72 756 – Balsabe de la Provincia el Collao recepcionó la solicitud de la docente Evelyn Pilar Paco Quispe con DNI 43348859 docente del cuarto grado de primaria por incapacidad temporal según el CITT N° A-140-00015070-24 de fecha de inició el 01 de julio del presente en adelante conforme lo establece específicamente la RVM N° 081 – 2023 MINEDU disposiciones para el procedimiento de licencias, permisos y vacaciones de los docentes en el marco de la ley de reforma magisterial, por lo que se la hace conocimiento a su autoridad. adjunto copia de la solicitud y documentos que sustentan.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente




Elisa Y. Chambilla Flores
DIRECTORA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**SUMILLA: SOLICITO AMPLIAR LICENCIA
POR INCAPACIDAD TEMPORAL**

SEÑORA:

**ELISA CHAMBILLA FLORES
DIRECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 72756 - ILAVE**

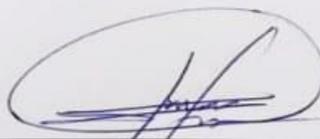
Yo, Evelyn Pilar Paco Quispe identificada con DNI N° 43348859, domiciliada en la Avenida Víctor Raúl Haya de la Torre B-23 de la ciudad de Puno. Docente del cuarto grado de la Institución Educativa que usted dirige me presento respetuosamente y digo:

Que, mediante el presente solicito **AMPLIAR LICENCIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL** según lo indica el **CITT N° A -140-00015070-24 EMITIDO POR ESSALUD PUNO, POR EL PERIODO DE 02 DIAS (FECHA DE INICIO 01/07/2024 AL 02/07/24)**, fecha de otorgamiento 01-07-2024. Conforme lo establece específicamente la RVM N° 081-2023-MINEDU, “Disposiciones para el procedimiento de las licencias, permisos y vacaciones de los profesores en el marco de la Ley de Reforma Magisterial” Por tal motivo pido acceder a mi solicitud , así mismo, hacer de su conocimiento que el día miércoles 03 -07-2024 estaré siendo hospitalizada para posteriormente ser sometida a CIRUGIA, motivo por el cual esta licencia se ampliará , pido a usted señora Directora prever las acciones necesarias considerando las necesidades educativas de los estudiantes del cuarto grado, ya que no podré asistir a mi centro de trabajo y asumir mis responsabilidades como docente de aula.

POR LO EXPUESTO:

Agradezco a usted por su comprensión.

Puno, 02 de junio del 2024.



Prof. Evelyn Pilar Paco Quispe
DNI 43348859

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

EE*SS: 140 - H.III PUNO
CITT No. : **A-140-00015070-24**

Acto Medico: 2139505
Servicio: C11 GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

Nombre Asegurado: PACO QUISPE EVELYN PILAR
Doc. de Identidad: D.N.I. 43348859
Autogenerado: 8511230POQSE001

Tipo de Atencion: CONSULTA EXTERNA
Contingencia: ENFERMEDAD COMUN
Med. Control:
F. Prob. de Parto:

PERIODO INCAPACIDAD

Fecha de Inicio: 01/07/2024
Fecha Fin: 02/07/2024
Total de Dias: 2
F. de Otorgamiento: 01/07/2024

DIAS ACUMULADOS

Consecutivos: 2
No Consecutivos: 20

PP.SS. Trafante MEDICO 42200
MAMANI YUCRA RENE

RUC: 20406256207

OBSERVACIONES

Dias de Incapacidad Temporal Acumulado: 130

Usuario: MAMANI YUCRA RENE
Fecha: 01/07/2024

Hora: 12:34:45

